



TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA POR PRODUCTO ESPECIALIZADA EN FORMACION EN EDUCACION POPULAR, GENERO Y CONSTRUCCION DE PROCESOS POLITICOS PARA LA CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS INDIGENAS ORIGINARIOS DE BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” viene ejecutando un proyecto “Acompañamiento para el Empoderamiento de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Organizadas en Bolivia” con el apoyo de la Fundación Internacional Mundubat, financiado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo AVCD convocatoria 2019.

El proceso que se propone irá dirigido a la formación política con enfoque de género para el empoderamiento individual y colectivo, de las hermanas de la Confederación Nacional de Mujeres de Comunidades Indígenas Originarios de Bolivia, al impulso a la formación política para mujeres dirigentes de la organización a distintos niveles.

La educación popular se fundamenta no solo no solo como conjunto de métodos, técnicas y procedimientos como un instrumento político pedagógico en manos de las organizaciones sociales que luchan por un cambio en las relaciones de poderes existentes. Para impulsar el proceso de construcción colectiva de conocimiento y aprendizaje mutuo basada en la propia experiencia de las mujeres implicadas que a través de la comunicación y el dialogo, podrán fortalecer su empoderamiento político, a través de las habilidades y capacidades.

El Objetivo de la consultoría por producto es impulsar el proceso de empoderamiento individual y colectivo de mujeres campesinas indígenas originarias dirigidos a la cohesión de la CNMCIOB BS, a la mejora de las mujeres participantes y a la creación colectiva de acción política. igualmente, se contribuirá a la disminución a la discriminación, directa o indirecta que sufren las mujeres campesinas indígenas originarias en su participación a la vida política por razón de género, clase y etnia.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Objetivo general.

Realizar un proceso de formación política con enfoque de género, para la Confederación Nacional de Mujeres de Comunidades Indígenas Originarios de Bolivia “Bartolina Sisa” con metodología basada en la Educación Popular.

Objetivo Especifico

- *Impulsar los procesos de empoderamiento individual y colectivo de mujeres campesinas indígenas originarios dirigidos a la cohesión de la CNMCIOB BS, a la*



mejora de la autopercepción de las mujeres participantes y a la creación colectiva de acción política.

- *Contribuir a disminuir la discriminación, directa o indirecta, que sufren las mujeres campesinas Indígenas originarias en su participación en la vida política por razón de género, clase y etnia.*

3. PARTICIPANTES

Este proceso de formación va dirigido a mujeres campesinas Indígenas originarias en base a CNMCI OB BS. En cuanto a sus capacidades y experiencia política, las formaciones se separan en dos grupos:

Cronograma de los talleres serán realizadas en 2 grupos:

- **GRUPO A**, al Comité Ejecutivo Nacional, 36 mujeres con alto grado de experiencia previa en la vida política, prevista en la ciudad de La Paz, 3 días.
- **GRUPO B**, Compuesto por miembros de los comités ejecutivos departamentales y de los comités ejecutivos regionales, al Altiplano (La Paz, Oruro y Potosí) 30 mujeres procedentes de 3 Departamentos, Valles (Cochabamba, Chuquisaca y Tarija) 30 mujeres procedentes de 3 Departamentos, Región Amazónica (Santa Cruz, Beni y Pando) 30 mujeres procedentes de 3 Departamentos. A las formaciones acudirán, además 4 mujeres del Comité Ejecutivo Nacional. La ciudad en la que se realicen las formaciones será propuesta por el CEN.

4. CONTENIDO

Consta del siguiente contenido:

MODULO	CONTENIDO	CONTENIDOS MINIMOS
I. Derechos humanos, derechos del campesinado y derechos de las mujeres	<i>Antecedentes del derecho</i>	-Conceptualización -Fundamento teórico de derecho -Que son los derechos humanos -Que son los derechos del campesinado
	<i>Declaraciones: DDHH y del campesinado</i>	-Desarrollo de los derechos del campesinado. -Desarrollo de los derechos humanos
	<i>Derechos de las mujeres campesinas indígenas originarias desde la constitución Política del Estado Plurinacional</i>	-La Política de Vivir Bien -Igualdad y equidad de genero -Equivalencia de participación en la política entre mujeres y hombres.



<p>II. Normativas a favor de las mujeres</p>	<p>Normativas y convenios internacionales a favor de las mujeres</p>	<p>-Convenio 169 de la OIT y la declaración de las Naciones Unidas sobre los PIOs -Convenio sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). -Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. -Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “BELEM DO PARA”</p>
	<p>Leyes nacionales a favor de las mujeres</p>	<p>-Leyes nacionales a favor de las mujeres: Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las mujeres una vida libre de Violencia), ley 243 (ley contra Acoso político y Violencia política hacia las mujeres), La ley núm. 026 del régimen electoral.</p>
<p>III. Normativas a favor de la soberanía alimentaria y la madre tierra</p>	<p>Normativas nacionales y convenios internacionales a favor de la soberanía alimentaria y la madre tierra.</p>	<p>-Acuerdo de París contra el cambio climático -Ley de la revolución productiva comunitaria agropecuaria. -Ley Marco de la madre tierra y desarrollo integral para vivir bien -Ley derechos de la madre tierra -Ley de OECAS y de las OECOM para la integración de la agricultura familiar y la soberanía alimentaria. -Ley de alimentación escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la economía Plural -Agenda patriótica 2025 -Plan nacional de Desarrollo económico y Social (PDES 2016-2020) -Plan del sector agropecuario y rural con desarrollo integral para vivir bien 2016 -2020 (PSARDI)</p>
<p>IV: Descolonización y despatrialización</p>	<p>Colonización y descolonización</p>	<p>-Conceptualización -Antecedentes históricos de la colonización y la situación de las mujeres</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Cómo se impone el colonialismo?</i> - <i>Las mujeres de la época colonial</i> - <i>¿Qué es descolonización?</i> - <i>Algunas acciones de descolonización</i> - <i>La Descolonización desde el Estado Plurinacional</i>
	<i>Patriarcado y despatriarcalización</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>¿Qué es el Patriarcado?</i> - <i>Ejes del patriarcado</i> - <i>¿Qué es la Despatriarcalización?</i> - <i>La despatriarcalización en el contexto político actual</i> - <i>La despatriarcalización como Proyectos políticos</i> - <i>La igualdad entre hombre y mujeres</i>
V: Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas: Liderazgo, Organización y Alianzas Estratégicas	<i>Liderazgo</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>¿Concepto de liderazgo y que es ser Lideresa o ser líder?</i> - <i>Tipos de Líderes.</i> - <i>¿Qué cualidades deberá tener la lideresa o el líder?</i> - <i>Funciones que cumple la lideresa o el líder en su comunidad u organización y su importancia.</i> - <i>La Diferencia entre el Líder y el Dirigente.</i> - <i>La Oratoria.</i> - <i>Las formas de la Comunicación.</i> - <i>La Ética y los Valores Socio Culturales.</i>
	<i>La Organización</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>¿Qué se entiende por Organización?</i> - <i>¿Por qué es importante la Organización?</i> - <i>Tipos de organizaciones.</i> - <i>La estructura organizativa</i> - <i>Los miembros de la directiva y sus funciones</i> - <i>¿Cómo dirigir una reunión?</i> - <i>Negociación y resolución de Conflictos.</i>
	<i>Alianzas Estratégicas</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>¿Qué son las Alianzas Estratégicas?</i> - <i>¿Para qué sirven las Alianzas Estratégicas?</i> - <i>Condiciones necesarias para una Alianza Estratégica. - Factores importantes para una Alianza Estratégica.</i> - <i>Análisis crítico de las Alianzas Estratégicas Políticas.</i>
VI. Equidad de Género y Participación Política de las Mujeres	<i>Género desde la visión occidental</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>El sistema sexo-género</i> - <i>Características de Género</i> - <i>Roles de Género</i> - <i>Definición de igualdad y de equidad de género</i> - <i>El concepto de igualdad entre hombres y mujeres</i>
	<i>Las relaciones de Género en la Cultura Andina</i>	<ul style="list-style-type: none"> - <i>La Cosmovisión Dualidad en el mundo andino</i> - <i>El chacha-warmi</i>



		<ul style="list-style-type: none"> - El significado del género femenino - El significado del género masculino - Los principios y valores de la cultura andina - La Pacha, el desarrollo la vida y el Suma Qamaña
	<i>El feminismo campesino y popular</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptualización - Antecedentes - Procesos en marcha a nivel global - Relación con la despatrialcalizacion y la descolonización.
	<i>La participación Política de las mujeres</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos de participación política - La incidencia Política - Las estrategias para la incidencia política - La Participación Política de las Mujeres - Datos estadísticos de participación Política de Mujeres en Bolivia: (gobierno nacional, departamental, municipal) - Violencia política hacia las mujeres
VII: Metodologías de réplica de conocimientos y la educación popular	<i>Educación Popular</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Qué es la Educación Popular -Las características de la Educación Popular (Política, Humanista, metodológica) - La Educación Liberadora - La Educación Descolonizadora
	<i>Metodologías de réplicas de conocimientos</i>	<ul style="list-style-type: none"> -Cómo encarar las réplicas de conocimientos -Elaboración de materiales didácticos -Metodologías de exposición de temas -Técnicas de Oratoria -La Confianza en sí misma

Este diseño se basada en 7 temáticas los cuales deberá ser adaptado y revisado al contexto de la CNMCIOB BS. El plan deberá ser aprobado por CNMCIOB “BS” y la delegación de Mundubat Bolivia.

Diseño del material didáctico utilizado en las formaciones, el cual será aprobado por la CNMCIOB”BS” y Mundubat Bolivia. Deberá estar enfocado al público destinatario, siendo de fácil lectura e incorporando cuestiones prácticas.

La metodología didáctica estará enfocada a un público específico: mujeres indígenas originarias campesinas, utilizando en las formaciones y material didáctico tanto el castellano como las lenguas originarias. Se utilizará la metodología de la Educación Popular.

El coordinador de CNMCIOB”BS” apoyará en el desarrollo de los talleres, velando por el correcto cumplimiento de los TDRs. La comunicadora audiovisual del proyecto igualmente colaborará con la edición de fotos, videos y publicaciones en redes sociales.



5. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

El trabajo de consultoría por producto será realizado en la ciudad de La Paz, 1 en las regiones de altiplano valle y trópico de Bolivia.

Grupo A: Ciudad de La Paz (Salón Bartolina Sisa), con duración de 3 días.

Grupo B: Interior del País (Por definir), 3 talleres de dos días de duración de cada uno, altiplano, valle y región amazónica.

6. PLAZO DE SERVICIO DE CONSULTORIA

El plazo de la consultoría será realizado en un plazo de 3 meses calendario después de la suscripción de contrato.

7. INFORMES

La consultoría contratada deberá presentar;

- *Informes del primer producto (1)*
- *Informes del segundo Producto (2)*
- *Informe final o tercer producto (3).*

La presentación del informe será en formato digital, e impreso en 3 ejemplares, enviado a los correos del coordinador del proyecto y de Mundubat en Bolivia dos días antes de la presentación de los productos descritos. Además, cuando la entidad contratante lo requiera los avances del proyecto

8. PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES

El servicio de consultoría por producto deberá presentar dos productos iniciales, intermedio y uno final. Todos los productos deberán ser aprobados por el coordinador del proyecto y por el coordinador de Mundubat en Bolivia. La persona consultora por producto tendrá un plazo de 5 días naturales para posibles correcciones.

- **Primer producto inicial (primer mes de la firma de contrato):** *Adaptación del Plan Formativo, material didáctico, planificación de actividades con el CEN, calendario de formación para cada Actividad, diseño de planillas de seguimiento pedagógico y diseño de la evaluación.*
- **Segundo producto intermedio (segundo mes a firma de contrato):** *A la finalización de las formaciones del taller del CEN y Taller 1 de las departamentales de las formaciones, entrega de evaluaciones pedagógicas e informes de actividades.*
- **Producto final:** *A la finalización de las formaciones del taller 2 y 3 de las departamentales y armado y entrega del Documento Final de la Consultoría*



(recopilación de informes, videos, fuentes de verificación, cohesionado y sistematizado).

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD SOBRE LA DOCUMENTACION

En todo momento, la persona consultora deberá mantener confidencialidad con relación a la documentación e información a la que tenga acceso, así como reserva sobre los resultados del trabajo ejecutado, durante y después del servicio objeto del presente contrato, tanto a nivel interno como externo de la CNMCIOB “BS”, estando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo autorización expresa.

10. NIVELACION ACADEMICO DE LA PERSONA CONSULTORA **Preferentemente**

- *Máster o doctorado en ramas relacionadas con la Sociología, Derecho, Politólogo, Economía, Género.*
- *Conocimiento de Género, DDHH, políticas públicas.*
- *Conocimiento de la metodología en Educación Popular*
- *Conocimiento en seguridad y soberanía alimentaria.*

Estudios mínimos:

- *Licenciatura en Derecho, Sociología, Economía o ramas relacionadas con enfoque a género.*
- *Otros; Ingenierías.*

11. EXPERIENCIA REQUERIDA

- *Mínimo de 8 años como profesional en formación directamente relacionada con la consultoría; formación en Derecho y sociología Social y Género o afines.*
- *Mínima de 2 años en talleres de capacitación en comunidades indígenas y campesinas.*
- *Conocimiento de las organizaciones sociales, como son las CNMCIOB”BS” u otras organizaciones sociales.*
- *Experiencia de trabajo previa en formación a mujeres indígenas originarias campesinas.*

12. PRESENTACION DE PROPUESTA

La persona candidata presentará su CV adjuntando respaldos, así como carta de motivación y propuesta técnica, propuesta económica de la consultoría antes del 10 de noviembre del 2021, a las siguientes direcciones:



juliangutierrez@gmail.com

Koldofernandez@mundubat.org

13. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

- *Se utilizará un criterio de selección de candidaturas objetiva, basada en logros, según el cv de cada persona, elaborado de manera conjunta por el coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia.*
- *Se seleccionará de manera conjunta (coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia) los 3 mejores perfiles, con una valoración máxima del 60%.*
- *Estas 3 personas acudirán a la entrevista personal, con una valoración máxima del 40%, en las que tendrán voto solo Directivas de la CNMCIOB"BS". El coordinador del proyecto y de Mundubat tendrán voz, pero no voto.*
- *Se seleccionará a una persona finalista en función de la puntuación obtenida (cv y entrevista), el coordinador del proyecto se comunicará con la persona finalista en un plazo no superior a 5 días naturales a partir del 10 de noviembre del 2021.*